

DECRETO N° 118/2015

VISTO:

El pedido realizado por el IPEA N° 343, Escuela Dra. Cecilia Grierson y Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson, solicitando cooperación para detener la proliferación de insectos en sus respectivos edificios escolares;

Y CONSIDERANDO:

Que en esta época del año, comúnmente se manifiesta la propagación de estas plagas en toda la zona norte del Valle de Punilla, debiendo tomar los recaudos necesarios para detenerlas, dado el peligro que esto representa a los concurrentes de los Centros Educativos mencionados.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Un mil ochocientos veinte (\$ 1.820,00.-) a la Comunidad Educativa del I.P.E.A. N° 343, para solventar los gastos provenientes del servicio de fumigación dentro de su edificio.

Artículo 2°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Seiscientos sesenta (\$ 660,00.-) a la Comunidad Educativa de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, para solventar los gastos provenientes del servicio de fumigación dentro de su edificio.

Artículo 3°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Seiscientos sesenta (\$ 660,00.-) a la Comunidad Educativa del Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson, para solventar los gastos provenientes del servicio de fumigación dentro de su edificio.

Artículo 4°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 5°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.-

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 08 de abril de 2019

DECRETO N° 118/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal